



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



CIRCULAR N° 9/2024

Ante la toma de conocimiento de la existencia de personas maliciosas que realizan el ofrecimiento de cargos para acceder a un puesto dentro del Poder Judicial, como así también la realización de trámites para la obtención de documentos Institucionales con fines lucrativos, **LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS RECUERDA QUE:**

Los trámites Institucionales realizados en el marco del Ingreso a la Institución como Funcionario/a, son de carácter GRATUITO y NO REQUIEREN DE GESTORÍAS.

Asimismo, se insta que ante casos que puedan darse de personas que quieran obtener beneficios económicos para la realización de dichos trámites, se constituyan a presentar la denuncia correspondiente ante las Oficinas de Quejas y Denuncias tanto en la Capital como en las distintas Circunscripciones Judiciales del País, o bien, ante el Ministerio Público.

Atentamente,